

FORMA DE PAGO.

ENTRADA: 10.000.- € . ESCRITURA Y ENTREGA DE LA VIVIENDA: RESTO A los 30 días desde fecha de la Entrada

Del importe total de la venta, se considerará a cuenta del precio total cualquier cantidad entregada por el adquirente antes de la formalización de la escritura pública. - En el precio de venta está incluido una plaza de garaje de 15.000 €uros y un trastero de 4.000 €.

GASTOS E IMPUESTOS: Serán de cuenta del comprador los siguientes gastos e impuestos:

- 1) **IVA:** Al tipo del 10% actual vigente sobre el precio de venta, o al que resulte de aplicación en la fecha de cada uno de los pagos y en la fecha de la entrega
- 2) **IAJD:** Al tipo del 1,5 % actual vigente, o al que resulte de aplicación en la fecha de firma de la escritura de compra-venta.
- 3) **GASTOS NOTARIALES,** Conforme al Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Notarios
- 4) **GASTOS REGISTRO DE LA PROPIEDAD,** Conforme al Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad
- 5) **GASTOS GESTORÍA,** Únicamente en caso de que el comprador contrate los servicios de una Gestoría.
- 6) **PLUSVALÍA MUNICIPAL,** El Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana será satisfecho por la Sociedad Vendedora.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL: 78937, 78938 y 78939